



ESPACIOS CONFINADOS

Espacio confinado es cualquier recinto con aberturas limitadas de entrada y salida, y/o cuya ventilación natural pueda ser desfavorable, en el que pueden acumularse contaminantes tóxicos o inflamables, o tener una atmósfera deficiente en oxígeno.

RIESGOS

- Riesgo por la Geometría y materiales que forman el espacio confinado.
- Riesgo de Atmósfera asfixiante o suboxigenada.
- Riesgo de incendio.
- Riesgo de explosión.
- Riesgo por altas temperaturas.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN

- **Prohibida la introducción de mangueras de aire, nitrógeno, vapor o agua** en un Espacio Confinado.
- Disponer de un **procedimiento de rescate**, antes de entrar en el espacio confinado.
- Se designará un Vigilante de Espacio confinado **en cada uno de los accesos**, con la pegatina del casco del **rol específico y un brazalete rojo identificativo**.
- En el acceso se dispondrá de **cuerda de rescate y Equipo Autónomo dotado de dos máscaras**.
- Antes de entrar en un espacio confinado se deberá dejar la **tarjeta personal de acceso al Complejo** en poder del Vigilante del Espacio Confinado. El personal de Repsol deberá entregar la tarjeta de acceso a EC.
- Para realizar trabajos en el interior se deberá cumplimentar los **Permisos de Trabajo necesarios vinculados al correspondiente Permiso de Entrada a Espacios Confinados (PEEC)**.
- Para trabajos en el interior de un espacio confinado se dispondrá del rol de Trabajador Autorizado (TA).
- Se dispondrá de **detección continua de Explosividad, SH₂, CO y Oxígeno** mientras se esté realizando cualquier actividad en el interior del espacio confinado.
- El **personal que accede** a un espacio confinado deberá de llevar los EPIs del Permiso de Trabajo, un **arnés anticaídas y un sistema de aviso con el exterior** [silbato, bocina o similar].

ACTUACION EN CASO DE ACCIDENTE

- Avisar inmediatamente a Seguridad (por emisora canal 1 en CP y canal 2 en IIMM) a Operación y al Responsable de la Ejecución de Repsol.
- Avisar mediante silbato u otros medios al personal del interior en situación de emergencia requiere su evacuación.
- El auxiliar de Rescate, en caso de tener que entrar al espacio confinado, no lo hará hasta que no llegue la ayuda solicitada.